

ACTA SESION ORDINARIA N° 59
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 08 de Julio de 2014.-

Cuando son las 14:30 horas del 08 de Julio de 2014, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el concejal Sr. Juan Hijerra Serón, Alcalde de la comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CARDENAS BAHAMONDE
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD DE QUIQUEL
- 4.- PRESENTACIÓN SELECCIÓN PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO
- 5.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Al iniciar la reunión el concejal Hijerra agradece a la comunidad el recibirlos en su sector.

Se somete a votación el texto del acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Correo electrónico enviado por Cristian Larrere de la Fundación “Amigos de las Iglesias de Chiloé” mediante el cual invita al Alcalde y al Concejo Municipal a participar de una reunión en la que dos expertas del Consejo Nacional de Conservación y Restauración explicarán las características de la pintura de la Iglesia. La reunión se realizará el día martes 8 de julio a las 17:00 horas.
- Invitación a participar de la VII Escuela Ambiental de Invierno de Osorno, la que se llevará a cabo entre el 23 y 25 de julio de 2014 en Osorno. Sobre el tema, el Concejo acuerda dejar abierta la invitación para que asistan los concejales que se interesen en participar.

- Carta del sr. Omar Navarro Guichacoy del sector Pupetra Loncomilla mediante la cual da a conocer una serie de situaciones que se producen en el sector, entre ellas, que personas desconocidas botan basura y escombros en el cruce, reunión de personas cerca de las instalaciones de Essal a beber alcohol y hacer carreras de autos. Solicitan se informe a Carabineros e instituciones que correspondan para que se fiscalice.

Al respecto, el Concejo acuerda remitir carta a Carabineros de Dalcahue para que tomen medidas al respecto.

En la misma materia, el concejal Alarcón agrega que en el sector Teguel se produce la misma situación.

- Documento N° 1424 de Fundación Integra mediante el cual dan a conocer las inversiones que se han realizado en las instalaciones del Jardín Infantil Agualuna orientadas al mejoramiento de la infraestructura. Agregan que para realizar una mayor inversión es necesario contar con el comodato vigente del inmueble y del terreno, razón por la que solicitan se considere la posibilidad de renovación del comodato.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que se pidió que la institución haga una exposición sobre la inversión que van a realizar y lo que van a ofrecer a la comunidad en el tiempo que dure el comodato.

La concejal Villegas está de acuerdo en que se clarifique el tema, recordar que ya expusieron al Concejo y lo que se quiere saber es qué es lo que van a hacer en el plazo del comodato.

El concejal Hijerra sugiere invitarlos nuevamente para que expongan en materia de inversión proyectada, además, es necesario que se informe la situación de la posesión del terreno, porque se estaba viendo un tema referido al saneamiento del terreno, porque en su momento se produjo una donación del terreno, pero debía materializarse en escritura a nombre de la Municipalidad lo que al parecer no existe.

En definitiva, se acuerda informar a Fundación Integra que deben exponer al Concejo sobre la inversión proyectada y además, la Municipalidad debe informar la situación actual de posesión del terreno.

- Ord. N° 4 de la Encargada de Rentas y Patentes mediante el cual informa de la situación actual de las patentes de alcoholes. El informe contiene un resumen de las patentes existentes según su clasificación, las infracciones cometidas en el período por cada local y las transferencias de patentes que se han realizado. Lo anterior, con el objeto que el Concejo las analice y proceda a su renovación por el período julio-enero.

El concejal Hijerra explica que este es un tema que debe verse en forma semestral en el Concejo. La Encargada de Patentes previamente consulta a las Juntas de Vecinos si hay alguna objeción por las patentes y la sra. Lilian señala que no hay observaciones de las Juntas de Vecinos, agrega que las infracciones cursadas a los locales no ameritan su cierre ni caducidad, de acuerdo a lo informado por la Jueza del Juzgado de Policía Local, además, los casos

especiales, como el caso del Restaurant Brisas del Mar, se recibió un informe jurídico del abogado sr. Manuel Alvarez, quien informa que el problema existente con la concesión marítima no es causal para no renovar la patente, luego, señala que, además, el local cuenta con permiso de construcción.

En consecuencia, hechas las observaciones pertinentes, se somete a votación la renovación de las patentes de alcoholes para el período comprendido entre julio de 2014 a enero de 2015 siendo aprobada por todos los concejales sin observaciones, con la excepción expuesta por el concejal Cárdenas, quien se inhabilita en la renovación de la patente de su hermano, por tener relación de parentesco. También se aprueban las transferencias de las patentes dadas a conocer.

- Resolución Exenta N° 1/ Rol D-013-2014 de la Superintendencia de Medioambiente y que dice relación con la formulación de cargos en contra de la Empresa Cal Austral S.A., empresa que tiene un plazo de 10 días para presentar un programa de cumplimiento y de 15 días para formular descargos. El concejal Hijerra explica a la comunidad que Quiquel a lo que se refiere esta resolución, indicando que es un largo proceso que se ha llevado a cabo producto de los malos olores que emanan de la empresa, además de los reclamos que han manifestado los afectados, dirigentes de organizaciones y vecinos de los sectores aledaños. Incluso los malos olores son percibidos, en ocasiones, hasta en Dalcahue.

El concejal Yunger sugiere se envíe copia de la Resolución a la Junta de Vecinos, Comités de Agua y Escuela Nido de Cisnes, que son los principales afectados con esta situación.

- A continuación, se somete a votación propuesta de Suplementación Presupuestaria presentada en la sesión anterior y que dice relación con la incorporación de recursos en el presupuesto provenientes del Gobierno Central por concepto de pago de componente base del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal. ***La propuesta es aprobada por todos los sres. concejales como sigue:***

AUMENTA INGRESOS:

115.02.03.007.999 Otras transferencias corrientes del Tesoro Público M\$6.206.-

AUMENTA GASTOS:

<i>21.01.001.022</i>	<i>Componente base Asignación de Desempeño</i>	<i>M\$4.502.-</i>
<i>21.02.001.021</i>	<i>Componente Base Asignación de Desempeño</i>	<i>M\$1.704.-</i>

- Ord. N° 18 de la Directora de Administración y Finanzas mediante el cual remite lo siguiente:
 - a) Balance 2° trimestre año 2014
 - b) Gastos mensuales municipales de los meses de abril, mayo y junio
 - c) Pasivo exigible al 3 de junio de 2014.

3.- EXPOSICION COMUNIDAD DE QUIQUEL:

El concejal Hijerra, antes de conceder la palabra a la comunidad les agradece su invitación y su presencia, porque es una de las reuniones con más vecinos a la que han asistido como Concejo, luego señala que la semana pasada se aprobaron los proyectos Fondeve en los que han sido beneficiados como sector.

A continuación, los vecinos agradecen la presencia del Concejo en el sector. La sra. Guillermina señala que están agradecidos de que se haya recuperado la escuela y que ahora, además, van a tener ronda médica, una necesidad anhelada por toda la comunidad, fueron favorecidos con el Fondeve, todo lo cual agradecen.

El concejal Hijerra señala que nadie está feliz por lo que ocurrió con la escuela, sin embargo, hay que emprender acciones para que esta infraestructura no quede botada y se reutilice en cosas como las señaladas por la dirigente. La ronda médica es un beneficio para la comunidad y ayuda a descongestionar el consultorio.

Entre las cosas que solicitan está la ayuda y apoyo municipal para limpiar la playa para tener un mejor medioambiente.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que ese debe ser un compromiso de todos porque ya ha ocurrido en otros casos, específicamente en el sector San Juan, que la Municipalidad organizó un operativo de limpieza de la playa, pero al poco tiempo la playa se encontraba en las mismas condiciones de suciedad, porque no hubo un compromiso de la comunidad de mantener limpio. Para que el trabajo tenga un resultado y perdure en el tiempo, debe haber un compromiso tripartito entre la Municipalidad, la comunidad y las empresas.

La concejal Villegas manifiesta que también es un agrado estar en el sector, hoy no está el alcalde, los motivos de su ausencia se desconocen, pero aprovecha para informarles que desde hace un tiempo cambió la ley y en ausencia del alcalde preside a reunión el concejal más votado que en este caso es el concejal Hijerra, además, lo mismo ocurre en caso de las ceremonias y actos públicos, lo que corresponde a representación protocolar.

En otros temas, la vecina sra. Gabriela Mansilla Velásquez manifiesta su preocupación por el cierre del colegio, señalando que en el sector hay muchos niños y

señala que si había problemas con la profesora, en lugar de cerrar la escuela debió optarse por cambiar a la profesora.

El concejal Hijerra señala que el cierre de escuelas va a seguir ocurriendo, señalando que al cierre de la Escuela de Quiquel la han precedido las escuelas de Km. 60 y Butalcura, en este último caso, afortunadamente la infraestructura se está utilizando actualmente en un Jardín Junji, por lo que acá se podría pensar en darle una utilidad similar al colegio, considerando, además que por disposición legal se proyecta la ampliación de la cobertura preescolar.

Otra vecina del sector manifiesta que cuando se cerró la escuela no había mástil para la bandera, por lo que ella puso el de su casa.

Además indican que en alguna oportunidad se habló de implementar un taller de aprendizaje para la comunidad.

La vecina Gabriela Mansilla también propone que se use la escuela para los adultos mayores y también por los niños, para lo que se podría implementar con juegos infantiles y máquinas para hacer ejercicios o plaza activa.

El concejal Hijerra le sugiere que todas estas propuestas las hagan llegar a la Municipalidad en una carta para que se puedan considerar.

El concejal Yunger señala que es grato estar en el sector porque es la mejor forma de canalizar los temas. Respecto a los talleres, señala que en reunión anterior de la Junta de Vecinos se trató el tema del taller, pero esta idea está inserta dentro de la nueva carrera que se está implementando en el Liceo Polivalente, en donde se utilizaría la infraestructura de esta escuela para el taller o especialización.

La sra. Gabriela Mansilla también manifiesta la necesidad de colocar luminarias en el sector alto de Quiquel, cerca de su casa, porque han entrado a robar en varias casas del sector.

El vecino Joselín Ampuero se refiere a la pavimentación de la cuesta del sector denominado Nelson Ulloa Barrientos.

Al respecto, se le indica que es un tema de competencia de Vialidad y se hará llegar una carta a la dirección provincial haciendo saber esta inquietud.

Don Gonzalo, dirigente del comité de agua señala que han sido notificados por la autoridad sanitaria por la situación del agua.

Al respecto, se le explica que es una situación que está afectando a varios comités de agua y que tienen que empezar por regularizar el tema de la cloración.

4.- PRESENTACIÓN SELECCIÓN PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO:

El concejal Hijerra sugiere al Concejo que este tema sea expuesto en esta reunión y en la próxima sesión se someta a votación los proyectos, propuesta que es aprobada por los sres. concejales.

En consecuencia, se encuentra presente don Iván Haro, quien da a conocer los resultados de la evaluación del concurso de Emprendimiento. Señala que se presentaron un total de 84 iniciativas, el presupuesto asignado asciende a M\$3.300.- La comisión evaluadora revisó todas las iniciativas y se evaluaron de acuerdo a la pauta de evaluación previamente presentada y conocida por el Concejo Municipal. De acuerdo a la evaluación y a la puntuación obtenida por cada iniciativa, se logran financiar 14 iniciativas.

5.- TEMAS VARIOS:

El concejal Alarcón da a conocer que para el día de ayer citó a una reunión de comisión de medioambiente para ver el tema de los lugares históricos y analizar lo que está pasando en Mocopulli, lugar donde habría sido la Batalla de Mocopulli donde están trabajando máquinas, y no llegó ninguno de los convocados, sólo los concejales, por lo que hubo que suspender la reunión. Incluso, el encargado de medioambiente ni siquiera se excusó de su ausencia. Por ello, solicita que se convoque a los involucrados a que expongan en el Concejo.

El concejal Hijerra señala que eso es lamentable, porque, al menos, deben dar una explicación, más allá de eso, hay dificultades con una empresa que se está instalando hoy hay dificultades con una empresa que se está instalando con extracción de áridos y el único instrumento válido que permite controlar este tipo de cosas son las ordenanzas, por lo tanto, solicita al sr. Iván Haro que se preocupe de comenzar a trabajar una Ordenanza Medioambiental, porque es el único instrumento que permite frenar este tipo de situaciones cuando está regulado, también estaba invitada la Encargada de Turismo, que no fue, además, recuerda que hace bastante tiempo ya se pidió que se trabaje el tema de la recuperación de la Estación de Butalcura, de lo que hasta la fecha no se ha hecho nada, ha habido problemas con los conchales que cuando se instalan las empresas nos acordamos que existen, pero no se hace nada, debe haber una acción en conjunto con la Gobernación Marítima, Obras Portuarias o quien corresponda, pero debe ser liderado por la Municipalidad. Respecto al sitio histórico de Mocopulli, no hay nada, sólo un estudio que hizo el historiador sr. Ulloa de Ancud, que señalaría que esos son los lugares donde se llevó a cabo la Batalla de Mocopulli, el documento se lo van a entregar y cuando lo tenga lo hará llegar a los concejales. La idea de reunirse con las partes involucradas y definir cuáles son los intereses de la Municipalidad en el sentido histórico, cultural, medioambiental y turístico, agrega que la Iglesia de Quetalco inició un proceso para ser declarada Monumento Nacional.

El concejal Alarcón señala que hay que darle importancia a los hechos históricos que han sucedido en la Isla y hace presente que el Tratado de Tantauco fue el único

tratado en el mundo en que tanto vencedores como perdedores tuvieron la misma garantía.

El sr. Luis Iglesias señala que él no fue informado de la reunión por esa razón no asistió. Pero Medioambiente siempre está preocupado de estas materias, la empresa ya fue notificada y el concejal Hijerra acota que existe normativa dispuesta por Vialidad que debe ser respetada.

El sr. Iván Haro señala que un tema es la fiscalización de la Municipalidad, otra Vialidad y también está Medioambiente, hoy ya se está trabajando en la ordenanza para regular este tipo de situaciones.

El concejal Hijerra señala que lo que interesa es tener instrumentos reguladores adecuados a la realidad actual, también saber cuáles son las áreas que interesa proteger, porque la Batalla de Mocopulli se ha conmemorado por muchos años, pero no tenemos ningún terreno de propiedad municipal

El concejal Yunger señala que es entendible que la propietaria quiera vender porque son lugares poco rentables y si tienen la oportunidad de vender no la pueden desechar. Lo que hay que hacer es un esfuerzo en adquirir un espacio para la conmemoración del hecho y además hacer un monumento.

Respecto a la Estación Butalcura hay informes en los que se dan a conocer lo que se puede hacer, pero no se ha hecho nada respecto a aquello, lo mismo la situación del mirador, también se presentó informe, pero hasta ahora no se ha hecho ningún mirador en la comuna.

El sr. Haro estuvo reunido con la comunidad de Butalcura a quienes les sugirió se constituyeran en una organización lo cual ya se concretó. También hay algunas iniciativas que están consideradas como presupuesto de la Subdere para el mejoramiento de la estación de Butalcura.

Agrega que en el verano va a haber agrupaciones de Scouts y tienen proyectado trabajar en la Estación de Butalcura, razón por la cual ha estado viendo cómo apoyarlos con recursos para concretar trabajos.

El sr. Iglesias señala que hay mucho por hacer para lo cual es necesario contar con instrumentos que permitan regular y controlar.

La concejal Villegas señala que se les hizo entrega del texto de una querrela por Delito de Aplicación Pública diferente, pero señala que todo lo principal está borrado y pregunta por qué.

Al respecto, se acuerda pedir la información concreta y completa.

Antes de terminar la reunión, el concejal Hijerra reitera los agradecimientos a la comunidad de Quiquel por su presencia y participación de la reunión y los insta a seguir participando por su comunidad.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:00 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN HIJERRA SERON
PRESIDENTE(S)